

Recomendaciones y Prácticas de Prevención:

Se sugiere acatar las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, para lugares con circulación de personas:

1. Recomendaciones visuales: Se deben colocar los afiches gráficos, que contienen las recomendaciones del Ministerio de Salud, y son publicados en su página oficial. Deben encontrarse en los puntos de acceso, lugares de tránsito y uso común, y en aquellos lugares estratégicos y fácilmente visibles.
2. Adecuada higiene de manos: Se debe asegurar insumos básicos suficientes, como jabón líquido o espuma en un dispensador, soluciones a base de alcohol y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire. Asimismo, se recomienda que en los espacios de higiene personal, se exhiba los afiches que publica el Ministerio de Salud, respecto a la adecuada higiene de manos.
3. Adecuada higiene respiratoria: Se recomienda exhibir en todos los espacios, el método gráfico adecuado para toser y estornudar. Se recomienda la disposición de cestos para desechos, que no requieran de manipulación para su uso, para el descarte de pañuelos y similares y la disposición de dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.
4. Desinfección de superficies y ventilación de ambientes: Se deben limpiar y desinfectar, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe realizarse diariamente, acordándose la frecuencia según el tránsito y de la acumulación de personas y debe complementarse con la ventilación de ambientes. Se recuerda que, el personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.
5. Uso de barbijos (protectores personales): El uso de barreras protectoras personales, como los barbijos, solo está recomendado para personas que presentan síntomas respiratorios detectados y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

Se recomienda en cualquier caso, comunicarse con la autoridad sanitaria local para solicitar asesoramiento.

Equipo de R&A | Abogados